



Código: F - SGC - 025 Versión: 4 / 17-03-2016

> Consecutivo: GCSC 0048

CERTIFICACIÓN DE RESIDENCIA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y GESTION ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR NIT N° 800.108.683-8

CERT IFICA:

Que, el (la) señor (a) CESAR ANDRES VILLA OCHOA, Identificada (a) con cedula de ciudadanía N°1.064.119.536, Expedida en la Jagua de Ibirico, Cesar, Habita en esta comunidad del Barrio Las Malvinas, perteneciente a ésta Municipalidad, desde hacen veintiséis (26) años y reside actualmente allí.

Lo anterior de conformidad con la certificación expedida por el Presidente de Junta de Acción Comunal del respectivo barrió; lo que comprueba su real vecindad en esta localidad. Se expide en La Jaqua de Ibirico, a los veintinueve (29) días del mes de Febrero del 2024.

Nota. Este documento tiene una validez de seis (06) meses a partir de la presente fecha, según lo reglamentado en el Decreto 1158 De 27 De julio De 2019.

JASMIN QUINTERO CARRASCAL

Secretaría de Gobierno y Gestión Administrativa

Adriana Pinzón Proyectó: \$ecretaria Ejecutiva Jasmin Quintero Carrascal Revisó: Secretaria de Gobierno Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones /egales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

> Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico - Cesar alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co



